

**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE NO-CONSULTORIA DE
“SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON
CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL
OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE
DESNUTRICIÓN INFANTIL”**

Lote 9 y 10

**CONTRATO DE SERVICIOS DE NO-CONSULTORÍA NO.: C2-MIES-INEC-
198-004**

Carta de Aceptación

Para: Sr. Danny Javier García Ruilova
Representante Legal
COMPANIA DE TRANSPORTES MIXTO CHAHUARURCO S.A.

Asunto: Notificación de la Adjudicación del Contrato No: C2-MIES-INEC-198

Por medio de la presente le hacemos saber que nuestra Institución ha decidido adjudicar su oferta de fecha 29 de marzo, para la celebración del contrato para el “**SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL**”, signado con código **C2-MIES-INEC-198**; por el precio del contrato aceptado de USD 128.544,00 (Ciento veinte y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que grava IVA 0%, con las correcciones y modificaciones realizadas según las instrucciones a los Licitantes.

Encuentre adjunto el Convenio de Contrato, con los documentos que lo integran, y se le solicita que, una vez que sea revisado, este sea firmado en digital lo antes posible, y se sirva en remitirlo a los correos electrónicos sofia_jaramillo@inec.gob.ec / nicolas_corral@inec.gob.ec.

Firma de la persona autorizada:

Ing. Carlos Julio Izurieta Lavayen
**COORDINADOR GENERAL
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

Adjunto: Proyecto de Convenio de Contrato